

FECHAS

Del 3 al 10 de enero 2018

LUGAR: Centro de Convenciones Cartagena de Indias.

Desde Abril de 2017: Los artesanos deberán diligenciar el *formulario de selección* y enviar fotos, catálogos y/o muestras de sus productos. (Favor diligenciar el formulario en la página web: www.farex.org)

Desde el 2 de mayo de 2017: Iniciara la jornada de selección de los nuevos expositores y envío de notificación de artesanos seleccionados hasta la fecha.

Inmediatamente los artesanos seleccionados decidan reservar un stand deberán enviar el **reglamento** firmado y abonar mínimo el 50% del valor del stand.

30 de julio de 2017: fecha límite para cancelar la **totalidad** del stand con el valor mínimo.

30 de Noviembre de 2017: fecha límite para pagar la totalidad del stand con el incremento.

Nota: Las fechas arriba estipuladas son de estricto cumplimiento, por lo cual les rogamos tenerlas en cuenta. Para la XVIII versión de FAREX no se garantizara la reserva del stand, si este no se encuentra cancelado en su totalidad. No se realizaran excepciones.

Por favor las empresas que son responsables de realizar retenciones deben hacerla antes de consignar la totalidad del stand e informar la tarifa de retención efectuada, así mismo emitir el certificado correspondiente.

2 de Enero de 2018: Para contar más tiempo para el montaje de los stands, se permitirá el ingreso de los expositores al Centro de Convenciones, desde el 2 de enero del 2018 a partir de las 2:00 p.m. hasta las 10:00 p.m.

3 de Enero de 2018: 8:00 a.m. a 5:00 p.m. montaje y decoración de los stands por parte de los artesanos.

3 de enero de 2018 a las 6:00 PM: Inauguración XVIII versión de la Feria de Artesanías de Exportación – FAREX 2018 – UNA HORA ANTES DE LO ACOSTUMBRADO atendiendo a las sugerencias de expositores de años anteriores.

4 - 10 de Enero 2018: Atención al Público de 12:00 m. a 10:00 p.m.

11 de Enero de 2018:(8am-1pm) [Desmontaje. Este horario será de EXTRICTO CUMPLIMIENTO.](#)

Para información más detallada visitar *PROCESO DE PARTICIPACION* en el link **EXPOSITORES** en nuestra página web o comunicarse con las oficinas del evento en Cartagena a los teléfonos: 6653958 – 316 5304641.

PARA TENER EN CUENTA:

- Dado a las gestiones realizadas por la organización del evento con el Centro de Convenciones se tiene confirmada el ingreso y salida a la feria tanto por la Explanada como por el Pórtico. (ver Plano)
- El Centro de Convenciones brindará la opción de almuerzos para expositores a partir del 4 de enero en el horario de 2:00 a 3:00 p.m. con solicitud previa. Los menús y el valor del mismo serán informados previamente.
- Habrá tarifa especial para expositores, en el parqueadero del Centro de Convenciones.
- El cash bar del Centro de Convenciones ofrecerá opciones variadas de pasabocas y bebidas a precios accesibles.
- Paralelamente a la exhibición y venta de artesanías se realizarán actividades culturales.
- Para la inauguración se invitan a importantes personalidades.
- Exhibición de vestidos artesanales de las candidatas del Reinado Nacional de Belleza 2017.

SERVICIOS INCLUIDOS DURANTE LA FERIA

En el stand:

- Señalización del stand
- Paneles divisorios
- Una mesa
- Dos sillas
- Dos Spots de luces
- Toma eléctrica
- Mantel negro

En la Feria:

- Bodega general
- Iluminación general
- 2 puntos de información y pagos con tarjeta de crédito
- Staff para ayudar con las mercancías desde la Bodega al stand y viceversa en el proceso de montaje y desmontaje.
- Publicidad y despliegue del evento en prensa, radio y tv local, regional, nacional e internacional.

REEMBOLSO:

Se realizarán reembolsos de pago de stands **SOLO** en los siguientes casos:

1. Notificación por escrito de no participación por cualquier motivo, máximo hasta el 30 de agosto de 2017, en cuyo caso se reembolsará el 85% del valor consignado.
2. Notificación posterior al 1 de octubre de 2017, NO se reembolsará por ningún motivo. Se tomará como abono para la participación en FAREX 2019.

REGLAMENTO DE PARTICIPACION

- Los participantes deben ser Auténticos artesanos.
- El expositor acepta y conoce que FAREX se reserva el derecho de admisión
- El stand / cupo es de carácter personal e intransferible. Un artesano seleccionado no podrá ceder o transferir su cupo a otra persona sin previa autorización de la organización del evento.
- Los artesanos seleccionados solo podrá exhibir en la feria los productos que le fueron aprobados por el comité organizador de FAREX. En caso de exhibir productos diferentes a los seleccionados serán retirados del stand y de manera inmediata y se tendrá en cuenta esta falta en el reglamento para la participación de futuros eventos.

PREVIO AL EVENTO

- Los artesanos que participan en la feria han sido seleccionados por el Comité de selección y recibirán una notificación por escrito.
- El artesano no debe efectuar ningún pago sin que el producto sea evaluado y aceptado por el comité.
- Los artesanos deberán cumplir con las fechas estipuladas para los pagos sin excepción. La fecha en la que se pague la totalidad del stand tiene relación directa con el precio del mismo.
- El expositor se compromete a enviar la mercancía a la ciudad de Cartagena con el tiempo necesario para que llegue para el día de la inauguración – 3 de enero de 2018. (por fechas de fin de año y experiencias en años anteriores se recomienda enviar la mercancía a partir del 15 de diciembre de 2017)

DURANTE EL EVENTO

- La organización entregará a través de un acta a cada artesano el inventario del stand: Panelería en madera, una mesa con mantel negro, dos sillas, dos spots de luces, los cuales deben ser devueltos a nuestro personal de logística el 11 de enero a partir de las 8:00 a.m, con el fin de obtener el Paz y Salvo que le permita sacar la mercancía del Centro de Convenciones.

Los manteles serán devueltos por cada artesano personalmente para obtener el el paz y salvo

- Los expositores están obligados a estar presentes desde el día 3 de enero del 2018, que se inaugura el evento a las 6:00 p.m.
- El stand debe estar montado y debidamente surtido de mercancía a partir del 3 de enero de 2018.
- Los artesanos deben cumplir estrictamente con el horario de atención al público de 12:00 m. a 10:00 p.m. todos los días del evento.
- Los artesanos deberán preocuparse por la correcta presentación de sus productos en los espacios asignados.
- No se podrán utilizar los pasillos / corredores u otros espacios sin previa autorización de la organización.
- No se pueden realizar instalaciones eléctricas adicionales por su propia cuenta, en caso de ser necesarias deben ser realizadas por las personas encargadas del montaje de los stands.
- El expositor acepta y conoce que FAREX se reserva el derecho de modificar la ubicación de los stands si es necesario para el buen desarrollo del evento.
- El comportamiento de los artesanos en la feria será tomado en cuenta para futuros eventos.
- El artesano deberá permanecer y atender su stand durante los días del evento en los horarios fijados para la atención al público. Por ningún motivo, deberá dejar el stand solo. Así mismo no podrá finalizar por ninguna razón su presentación en la feria antes de la clausura.
- Los artesanos son responsables por tributos y/o impuestos que se llegaran a presentar por concepto de la comercialización de sus productos.
- Ni la organización del evento, ni el Centro de Convenciones se hacen responsables por robos o pérdidas de los objetos expuestos ni personales. Será responsabilidad del artesano asegurar sus pertenencias en todo momento.
- **Por ningún motivo, ni los artesanos ni los talleres participantes en FAREX podrán asistir a otro evento similar durante las fechas que se realiza FAREX en la ciudad de Cartagena. Si se llegara a comprobar tal caso, el artesano se debe retirar del evento de manera inmediata.**
- El artesano debe asegurarse de contar con una cantidad suficiente de productos, garantizando la continuidad durante los días del evento, evitando la falta de mercancía en los últimos días.

- Será responsabilidad del artesano mantener el aseo y limpieza dentro del stand durante los días de la muestra, y el día del desmontaje deberá entregar el espacio limpio y libre de basuras.
- El artesano no podrá cambiar la estructura de los stands de manera que afecte la homogeneidad y orden de los salones. Para montajes especiales se debe contactar con anterioridad a la organización del evento.

SUGERENCIAS ESPECIALES

Sugerimos a los artesanos que participan con artesanías tradicionales colombianas, entre quienes se encuentran campesinos e indígenas traer trajes típicos, ya que de esta manera dan una mejor visión de su participación en el evento y es elemento importante para complementar las entrevistas en los diferentes medios de comunicación que cubren el evento. Para tal caso los artesanos deberán en lo posible explicar detalles de la confección y características de sus trabajos al público.

Así mismo, hacer pequeñas demostraciones de la elaboración de los productos, para ello recomendamos traer herramientas y materiales para trabajar ante el público, lo cual sin duda será apreciado por los asistentes al evento.

Cualquier solicitud especial deberá ser previamente autorizada por la organización del evento.

PERDERAN TODOS LOS DERECHOS Y DEBERAN RETIRARSE DEL EVENTO SIN INDEMNIZACION NI DEVOLUCION DE DINERO AQUELLOS ARTESANOS QUE:

1. Cedan, transfieran o compartan sin autorización el espacio adjudicado o parte del mismo.
2. Expongan o comercialicen piezas que no hayan sido autorizadas por el comité de selección.
3. No cumplan con los horarios establecidos por la organización del evento.
4. Asuman actitudes que estén en contra de la ética y el correcto comportamiento social.
5. Se presenten al evento bajo influencias de licor o drogas.
6. Expongan sus productos en otros eventos similares en la ciudad de Cartagena, durante la fecha que se desarrollará FAREX 2018. Por consiguiente FAREX exige exclusividad en la participación.
7. La organización del evento se reserva el derecho de cancelar la participación de un artesano y excluirlo de la muestra, si infringe gravemente las disposiciones contenidas en el presente reglamento.

Al aceptar y firmar su participación en FAREX, los artesanos están aceptando cumplir con las condiciones establecidas en este reglamento.

Yo _____ identificado con
CC No. _____ expedida en la ciudad de _____
Representante legal del taller: _____

Me acojo a las condiciones descritas en el reglamento de participación de FAREX 2018.

FIRMA DEL ARTESANO

Nota Importante: Este reglamento debe enviarse debidamente firmado, acompañado de una copia de la cédula de ciudadanía y RUT del expositor. Sin estos documentos no se le puede asignar el stand aunque lo haya cancelado. Por favor tenga en cuenta esta nota, la cual es de estricto cumplimiento para su participación en FAREX 2018

